

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.216 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Isidoro García Frontón contra la empresa Promociones y Contratas Armacc, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la sentencia 256 de 2009, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por don Isidoro García Frontón contra Promociones y Contratas Armacc, S.L., debo condenar y condeno a este a que abone a aquel la cantidad de 366,03 euros, incrementada con el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella podrán interponer recurso alguno.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Promociones y Contratas Armacc, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 18 de junio de 2010.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 7513